

Comisión: Senado

Delegación: Gustavo Bolivar Moreno

Delegada: Sharom Alejandra Suárez Amezquita

Tema: Decreto 1861 de 2017 (Agosto 4), por la cual se reglamenta el servicio de reclutamiento, control de reservas y la movilización.

Institución: Nuestra señora del pilar Chapinero

Buenos días honorable mesa, delegado y demás presentes

Soy Gustavo Bolivar Moreno senador del congreso parte del pacto histórico y representante del movimiento alternativo indígena y social (MAIS). Hoy estamos reunidos con el fin de poner en discusión la problemática que aborda el servicio militar obligatorio en Colombia, el cual como lo expone la ley 1861 de 2017 en el artículo 4 “El servicio militar obligatorio es un deber constitucional dirigido a todos los colombianos de servir a la patria, que nace al momento de cumplir su mayoría de edad para contribuir y alcanzar los fines del Estado encomendados a la Fuerza Pública.”

Hay que cuestionarse si realmente vale la pena obligar a nuestros jóvenes a ser parte de entrenamientos altamente rigurosos, someterlos en situaciones de óptimo esfuerzo físico y psicológico, que en ocasiones pueden dar inicio a la participación en algún enfrentamiento, teniendo en cuenta las decisiones del comandante al mando, lo cual pone en riesgo el bienestar de los jóvenes en cuestión. No hay honor en formarle obligatoriamente un pensamiento en muchas ocasiones violento a nuestros jóvenes; darles a entender que la única forma de dar solución a una conflagración, es por medio del uso de armas.

Si bien desacreditar el esfuerzo y compromiso nacional del ejército sería ingrato de mi parte, no darle la opción al joven de escoger si quiere ser parte de este esfuerzo, es mucho más ignorante que mi exclusión sobre todo ese honor y lealtad que dicen padecer. Por lo que pongo toda mi disposición para negociar en este problema, con el fin de velar por el bienestar de nuestro jóvenes que ponen en riesgo su integridad por un “deber constitucional” y para concluir acabó con esta frase:

“Cuando uno lleva por dentro una tristeza sin límites, morir ya no es grave.”

El olvido que seremos, Héctor Abad Faciolince

Muchas gracias.